

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC M2-31

Casa Barrio Granada

Nivel 2 Conservación del Tipo Arquitectónico

Calle 18 Norte #9N-121.

Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda

Sencilla casa neocolonial pero que forma parte de una calle donde se concentran ejemplos arquitectónicos de gran calidad sumados a un bello trazado con un paisaje urbano que en términos generales mantiene las condiciones originales generando un efecto de escala adecuada a la valoración de sus casas como parte integral de la imagen original. Un cuerpo bajo con tejadillo habilita el acceso a garaje y a la casa con un porche con un arco parabólico en un muro que se extiende lateralmente a manera de estribo. El volumen de la casa sirve de fondo a este expresivo elemento que sirve de transición entre el espacio exterior y el espacio doméstico.

Dado el poco tamaño de los predios vecinos la conservación de esta cuadra puede conseguirse evitando englobes de predios y el control sobre el uso, limitándolo a vivienda. En caso de nuevas construcciones debe conservarse el cuerpo más externo y proveer empaques volumétricos y no generar culatas.

Zona de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000

Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali